

PUBLICADO EN GACETA PARLAMENTARIA, AÑO XVI, NÚMERO 3693-II,  
MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2013

De la Tercera Comisión, con puntos de acuerdo por los que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que informe del estado que guardan las obras de reparación de la carretera federal 15, México-Nogales

Honorable Asamblea:

Con fecha 16 de enero de 2013, a la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, Primer Receso del Primer Año del Ejercicio, Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura, le fue turnada para estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informe el estado que guardan los trabajos de rehabilitación de la carretera federal 15, en Sonora, presentado en el pleno por los diputados Ricardo Cantú Garza y Jaime Bonilla Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en nombre de los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte de la Cámara de Diputados.

Los legisladores integrantes de esta comisión, realizaron el estudio y análisis de los planteamientos de la proposición de punto de acuerdo, a fin de valorar su contenido, deliberar y señalar las consideraciones que integran el presente dictamen.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 87, 88, 176 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión que suscriben, someten a consideración del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente dictamen, en relación con la siguiente:

#### Metodología

En el apartado denominado “I. Antecedentes” , se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo y turno para el dictamen del referido proyecto y de los trabajos previos de la comisión.

En el apartado titulado “II. Contenido de la proposición con punto de acuerdo” , se reproduce el resolutivo a efecto de puntualizar la propuesta a estudio así como las principales consideraciones contenidas en la proposición.

En el apartado “III. Consideraciones” , se expresan los razonamientos y argumentos generales de los integrantes de la comisión que dan sustento al presente dictamen.

#### I. Antecedentes

1. Con fecha 16 de enero de 2013 el diputado Ricardo Cantú Garza y el diputado Jaime Bonilla Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentaron ante el

pleno de la Comisión Permanente la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informe el estado que guardan los trabajos de rehabilitación de la carretera federal 15, en Sonora.

2. En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, instruyó que la proposición señalada en el proemio del presente documento fuera turnada a la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente. Al respecto esta comisión recibió el oficio D.G.P.L. 62-II-2-316.

3. Los miembros de esta Tercera Comisión, en reunión de trabajo procedimos a la elaboración del presente dictamen, mismo que se hace al tenor siguiente:

## II. Contenido de la proposición con punto de acuerdo

Los suscritos integrantes de esta comisión, estiman oportuno puntualizar la propuesta del resolutivo contenida en el punto de acuerdo que a la letra señala:

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informe a esta soberanía cuánto tiempo durarán los trabajos de rehabilitación de la carretera federal 15 México-Nogales, específicamente en el tramo cuatro carriles.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes instale, a la brevedad, los señalamientos necesarios que permitan solventar las especificaciones de seguridad requeridas para evitar que se sigan suscitando diversos accidentes en el tramo carretero de referencia.

Además en las consideraciones, los proponentes remarcan la importancia de la infraestructura carretera en Sonora, tanto en su conexión hacia el exterior con las fronteras de los estados de Arizona y Nuevo México, como por su importancia hacia el interior del territorio nacional. En especial se refiere a la importancia del tramo carretero de cuatro carriles de la carretera federal 15 México-Nogales, también conocida como Carretera Internacional, y en la cual, debido a las obras de reparación y la falta de señalamientos en la misma, se han presentado múltiples accidentes que terminaron con la vida de varias personas.

Señala en el cuerpo del punto de acuerdo que además los usuarios de esta vía de comunicación han denunciado la pésima situación de la misma así como los elevados costos que representa el transitar por ella, así como las malas condiciones de la carpeta asfáltica, baches, grietas y la ausencia de acotamientos adecuados, los cuales además de los daños a los vehículos provocan accidentes, la ciudadanía además percibe que las cuotas de peaje no se ven reflejadas en la mejora de la infraestructura o rehabilitación de esta.

## III. Consideraciones

1. El cuidado de las condiciones de las carreteras y las comunicaciones en general debe en todo momento privilegiar la seguridad de las personas y los conductores que transitan por ellas.

2. La infraestructura carretera en los estados fronterizos del país y especialmente las carreteras centrales que conectan hacia la región de Estados Unidos de América tienen un impacto muy importante en las condiciones en las que se desarrolla nuestro comercio con el exterior e impacta directamente sobre nuestros niveles de competitividad a través de los costos y tiempos del transporte.

3. En nuestro país se ha destinado una parte muy importante del presupuesto de gastos de la federación al impulso en la creación de infraestructura carretera. Además de esto los costos que pagan los usuarios de éstas son, en muchas ocasiones, superiores a los de otros países que cuentan con infraestructura carretera de calidad equivalente o superior. Por tanto consideramos que dado el precio que pagamos por las carreteras como país es exigible un mantenimiento y calidad al menos adecuada.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas somete a la consideración de esta honorable soberanía, la siguiente proposición con:

#### IV. Punto de Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informe a esta soberanía respecto de la duración programada de los trabajos de rehabilitación de la carretera federal 15 México-Nogales, específicamente en el tramo cuatro carriles.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que emprenda las acciones necesarias y oportunas en cuanto a señalamientos y medidas de seguridad indispensables de tal forma que garanticen la seguridad de los conductores y pasajeros que transitan actualmente por el tramo referido.

Congreso de la Unión, a 22 de enero de 2013.

Suscriben los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Senadores: Dolores Padierna Luna (rúbrica), Manuel Cavazos Lerma, Francisco Domínguez Servián (rúbrica), Graciela Ortiz González (rúbrica), Manuel Humberto Cota Jiménez, Mario Martín Delgado Carrillo (rúbrica), Luis Armando Melgar Bravo (rúbrica), Martha Palafox Gutiérrez (rúbrica).

Diputados: Uriel Flores Aguayo, Abraham Montes Alvarado (rúbrica), Manuel Añorve Baños (rúbrica), Jorge Herrera Delgado (rúbrica), Carlos Alberto García González (rúbrica), Juan Francisco Cáceres de la Fuente, Marina Dunyaska García Rojas, Ricardo Monreal Ávila (rúbrica por suplencia).

